

CONSTANCIA SECRETARIAL: Pasa a despacho de la señora Jueza en la fecha 9 de diciembre de 2022, la respuesta allegada por el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Circasia, Quindío.

ISABEL CRISTINA MORALES TABARES

Secretario



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA-QUINDÍO**

Asunto	En conocimiento
Clase De Proceso	Ejecutivo
Demandante	Edificio Ibiza Nit 800.088.581.8
Demandado	Yolanda Azucena Arboleda Gómez CC 42.894.399
Radicado	630014003007-2014-00384-00

Nueve (9) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

En conocimiento de la parte demandante se deja la respuesta allegada por el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Circasia, Quindío, para los fines que estime pertinentes.

NOTIFÍQUESE,

**CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ
JUEZA**

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL

ESTADO **NO. 221** DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2022

ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
SECRETARIO

Firmado Por:

Carolina Hurtado Gutierrez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 007

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **afceea1712ba5a7b5354f3eff9b192decabfec70bd9b50f0517535421c5b6a70**

Documento generado en 05/12/2022 12:06:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>